

EL ACCITANO.

PERIÓDICO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES DE GUADIX Y SU PARTIDO.

Contestación que ha dado nuestro redactor GARCÍ-TORRES al artículo del señor don Antonio Fernandez Garcia, y que ha sido publicada en el número 4.470 de «La Unión Mercantil» de Málaga.

CARTA ABIERTA

Sr. D. Antonio Fernández y Garcia.

No tengo el gusto de conocerlo y por ende usted tampoco me debe conocer; sin embargo, ha tenido la dignación de ocuparse de mi humilde persona y de mis mas humildes trabajos, no una, sino en varias ocasiones, como dice en su ilustradísimo periódico *La Unión Mercantil*, de Málaga «la bella», dictado que ciertamente merece, porque Málaga es muy bella y muy gentil, y los malagueños tan bellos como galantes señores; periódico que no sé si dirige, pero que es digno de ser dirigido por usted, «mejorando» al director, si es otro señor, como decimos por aquí.

Los que escribimos en los «rincones» de España, nuestra nación querida, no estamos acostumbrados á otra cosa que á oír vituperios y acerbas críticas. «por los propios», de nuestros modestos trabajos, y tan así es, que cuando un extraño ensalza lo que escribimos como ensalza usted mis pobres escritos, nos «sabe» á Gloria y lo agradecemos y paladeamos con el entendimiento juzgándolo compensación de aquello luego para que los demás se ocupen de uno es preciso que ese uno trabaje en la villa y Corte y tenga amigos y protectores que le «den» la mano, y así cogido sube, sube, hasta escalar el cielo llegando á obtener una reputación.

Por esta razón mas, comprenderá mi mayor agradecimiento: Sin ningún título para con usted, se hace eco de mis escritos demostrando su imparcialidad y su benevolencia para con un desconocido, y ello es raro y da la medida de su indulgencia viendo bueno lo que en realidad es malo. Algun que otro periódico dijo también algo de mis articulillos transcribiendo á sus columnas el todo ó parte y como á usted les signifique mi agradecimiento.

«Perfidia humana» titula el artículo en el que se ocupa del otro río «Lógica yanqui» y está conforme con lo que sustenté, con una excepción que consiste en que usted cree inoperante duramente al siglo de las luces cuando afirmé que ha quedado lucido á sus

postrimerias con la consumación de la guerra yanqui española, lucha páfida y reprobada; por entender que la perfidia fué siempre «patronato», de la humanidad.

Como usted, admiro ¡no he de admirar! al siglo en que el hombre ha sabido «apresar» la voz humana para que suene de nuevo y de nuevo vibre en el instante que le desee, «encerrar» el vapor, el aire y la electricidad dándoles aplicaciones diversas; «hacer» que por medio de ténues alambres se envíen ideas y se celebren conferencias á largas distancias, se oigan clásicos conciertos y excelentes sonatas; «unir» por medio de gigantes canales uno con otro mar; «atravesar» los desiertos mas peligrosos, con la locomotora, atrevida máquina que á nada teme y que jamás se anouada: «perforar» montañas de granito para que por ellas y á su despecho pase el ferrocarril que trasporta de un punto á otro personas y cosas acortando distancias, y haciendo que los hijos de Adán se traten mas, se unan mas, se amen más: «buscar» el medio de proporcionárselas para volar ascendiendo arriba y descendiendo abajo á placer y capricho: y «realizar» en fin otros portentos y otras maravillas que causan asombro, y originan, y atraen, y levantan aplauso y victorias. De «ese aspecto» del siglo XIX no se me ocurre sino admirarlo como he dicho, y admirar á Dios que tanta gracia ha derramado sobre sus hijos iluminando sus inteligencias para su comodidad y su bienestar: empero bajo «otro aspecto» y no es amargo, no apena el corazón y entristece el alma que á fin de tal siglo la humana perfidia crece, crece como se agrandan las olas en dias de tempestad? no es digno de censurar que con tanto adelanto, cuando se predica la libertad, la igualdad y la fraternidad se permita al mas fuerte aplastar al mas débil, que el derecho se desoiga, que la justicia se eclipse, la razón se ofusque, la caridad se entibie y que á pretexto de ella y por su causa aparente, se declare una guerra infame y se despoje á una hidalguísima y valiente nación de lo que es suyo, de lo que halló escondido entre las orillas de mares desconocidos, de lo que ha poseído siempre, de un pedazo de tierra al que llevó la religión del Creador, la civilización y la redención á seres racionales que vivían en el mas deplorable estado? no es indigno de tanta cultura como hoy se vocifera que Europa fué en el Mundo, Juez competente para conocer del litigio que sostenemos con los americanos del Norte, se cruce de brazos ante el cruento espectáculo y no procure ¡qué procure! haga, que los derechos sean respetados, acatados los pactos internacionales, que á cada nación se dé lo que es suyo, que el respeto también á la propiedad sea

una verdad, que no se pongan barcos blindados de hierro á pechos descubiertos, la hartura al hambre y la soberbia á la hidalguía: que no se tenga por bueno, y correcto el uso de balas, que incendian, como izar «en vía» de estrategia vergonzante por la bandera de la nación enemiga la nuestra tan gloriosa y tan sin mancilla? ¿no es anti-humano que se bombardeen poblaciones sin previo aviso y mueran de espanto, de miedo, de terror y ametrallados, débiles mujeres, inútiles ancianos é indefensos niños que son los ángeles de la tierra?

¡Valiente caridad!

¡Valiente civilización!

¡Valiente fraternidad!

Vea usted la causa de las crónicas, mas que crónicas amargas frases con que terminé mi artículo: «lucido ha quedado el siglo de las luces, de la ilustración, del progreso y de la razón. Lucido, lucido y lucido.»

Yo creo que si como en el hombre han de estar equilibrados los nervios y la sangre, la inteligencia y el corazón, la voluntad y las pasiones para que resulte la mayor consonancia y perfección, así la parte intelectual, dignámoslo así, de los pueblos han de armonizarse con la moral para que haya unidad.

Si la perfidia humana existió en tiempos de poca cultura en grado máximo y en grado medio cuando hubo mas, hoy que hemos ascendido al pináculo de la ilustración debía registrarse en parte proporcional equilibradora moral con el adelanto.

Ante el mundo sería gran espectáculo que las naciones hicieran respetar el derecho de las pequeñas por las grandes, por las orgullosas, por las levantiscas, sin dejar que el león se ensañara en la oveja. Eso sería digno remate del siglo que agoniza.

Acaso habré molestado á usted con tanta «charla»: si así es, écheme el manto de su erudición sobre los hombres y dispéuseme el empalago.

Caso de estimar publicable esta epístola y quiere el ilustrado director de *La Unión*, pue de insertarla en sus columnas: con ello se hará pública mi gratitud como pública fué su alabanza, y me verá honrado al escribir una vez siquiera á tan docto literato, y en tan docta publicación.

GARCÍ-TORRES.

La segunda enseñanza

Nuevo plan de estudios.

La Gaceta de publica el anunciado real decre

to del Ministerio de Fomento, reformando «una vez más» la segunda enseñanza.

A reserva de ocuparnos en el estudio de la obra del Sr. Gamazo, reproducimos á continuación, por el interés general que encierra, la parte dispositiva del decreto:

TITULO PRIMERO

Plan de estudios

Artículo 1.º—Los estudios de segunda enseñanza comprenderán las materias siguientes:

SECCIÓN DE LETRAS

Lingüística.—Castellano.—Francés.—Latín.
Ciencias históricas.—Geografía.—Historia de España.—Historia universal.

Ciencias morales.—Religión.—Psicología Lógica y Ética.—Economía política, Derecho usual.

Bellas Letras y Bellas Artes.—Literatura preceptiva.—Literatura española.—Teoría é historia del arte.

SECCIÓN DE CIENCIAS

Matemáticas.—Aritmética.—Álgebra.—Geometría.—Trigonometría.—Contabilidad.

Físico-Químicas.—Física.—Química.—Técnica industrial y agrícola.

Naturales.—Mineralogía.—Botánica y Agricultura.—Zoología.

Educación física.—Fisiología, Higiene y Gimnástica.—Educación artística.—Dibujo.

Art. 2.º Las materias comprendidas en el cuadro anterior se estudiarán en los Institutos de segunda enseñanza en seis cursos por lo menos, con arreglo á la siguiente distribución:

Primer curso.—Doctrina cristiana.—Castellano (primer curso).—Geografía (primer curso) y Contabilidad. Gimnasia (primer curso) con Fisiología é Higiene.

Segundo curso.—Historia sagrada y nociones de Religión.—Castellano (segundo curso), Geografía (segundo curso).—Aritmética (segundo curso) y Álgebra.—Literatura preceptiva, Dibujo (primer curso).

Tercer curso.—Francés (primer curso).—Historia de España.—Literatura española.—Geometría (primer curso) y Contabilidad.—Dibujo (segundo curso).—Gimnasia (segundo curso) con Fisiología é Higiene.

Cuarto curso.—Francés (segundo curso).—Latín (primer curso).—Historia universal (primer curso).—Geometría (segundo curso) y Trigonometría.—Física (primer curso).—Química (primer curso).

Quinto curso.—Latín (segundo curso).—Historia universal (segundo curso).—Psicología y Lógica.—Física (segundo curso).—Zoología (primer curso).—Química (segundo curso) y Mineralogía.

Sexto curso.—Latín (tercer curso).—Ética y Derecho usual con Economía política.—Teoría é historia del Arte.—Zoología (segundo curso), Botánica y Agricultura.—Técnica Industrial y Agrícola.

Los siguientes artículos de este título establecen el desarrollo que tendrán las asignaturas mencionadas.

El tit. II se refiere al personal docente, el III á los programas y libros de texto, y el IV á los exámenes.

El tribunal de exámenes de ingreso constituirá con cinco jueces, de los cuales uno ha de ser el profesor de Religión, otro el de Castellano, y otro el de Matemáticas, pudiendo los otros dos ser designados libremente por el claustro entre los catedráticos ó auxiliares: pero de modo que en el tribunal figuren siempre tres catedráticos.

No se admitirá al examen de ingreso ningún alumno sin que antes acredite haber cumplido diez años de edad y pagado los correspondientes derechos.

Dicho examen consistirá en varias preguntas hechas á cada alumno y contestadas satisfactoriamente

sobre las materias que comprende la enseñanza primaria superior, ó sean Gramática Castellana, Geografía, Historia Sagrada, Historia de España, Aritmética, Geometría, Física, Historia Natural, y Agricultura, Industria y Comercio; en un ejercicio de lectura de un breve trozo en prosa ó en verso de un autor clásico castellano; en la escritura al dictado en letra fácilmente legible y sin faltas ortográficas, de una frase cualquiera, y en la práctica de una operación de multiplicar y dividir números enteros dictada al efecto por el tribunal.

Estos exámenes serán individuales, lo mismo en Madrid que en provincias, pudiendo tan solo agruparse los alumnos en secciones de 25 cuando mas para hacer los dos ejercicios de escritura y operación de aritmética al dictado.

El tribunal, despues de deliberar sobre el resultado del examen, calificará al alumno con las notas de aprobado, notable y sobresaliente, ó la de suspenso, levantando acta de sus acuerdos.

En los artículos transitorios y adicionales se determina que el plan de estudios establecido por dicho real decreto no se aplicará sino á los alumnos que comiencen á estudiar la segunda enseñanza en el curso próximo de 1898 á 99. Los que ya tuviesen aprobada alguna asignatura seguirá sus estudios por el plan á que esta corresponda.

Los aspirantes á ingreso que hubiesen obtenido en Junio la aprobación, serán admitidos á la matrícula de primer grupo de asignaturas del presente plan. A los que soliciten ingreso en el presente mes se les admitirá y someterá á examen con arreglo al plan anterior sin exigirles la prueba de la edad á que alude el artículo 28.

En lo sucesivo se exigirá con rigor el cumplimiento de las prescripciones de este plan, tanto en lo relativo á la edad, como en lo referente á la forma del examen.

Las demás disposiciones del presente real decreto, que no afectan á los alumnos y á sus estudios, comenzarán á regir y deberán cumplirse desde su promulgación.

La enseñanza doméstica producirá en adelante los mismos efectos que la enseñanza libre y quedará sujeta á las disposiciones por las cuales ésta se halle regulada.

El amo y el colono

COLONO . . . ¡Al agua, patos! Navego, señor, ó me quedo aquí?

AMO . . . El consejo que te di mucho debes meditar

Para mudar de opinión debe ser el hombre esperto, por lo dudoso, lo cierto no se debe abandonar.

COLONO . . . Bueno, señor, soy humilde, y no seré impertinente; porque dicen que es prudente no disputar sin razón.

De Buenos Aires curé; pero que no se me suba la sangre, que para Cuba renace otra emigración.

Abandono vuestras tierras, y las dejo con disgusto; es muy grande, grande el gusto, que me ha dado Campoamor.

Tengo unas pulgas muy malas y mi conciencia repasa, y puedo verme en el caso... no quiero ser labrador.

AMO . . . Visto está, ni labradores, las tierras para el Gobierno, casi, casi, en el infierno...

COLONO . . . No es casi, señor, es ya.

AMO . . . Pues te prometo que ahogo al cancerbero en mis brazos; y como rompa los lazos...

COLONO . . . Calma, señor, él se irá.

AMO . . . Pero entre tanto, nosotros, ¿cómo educar la familia?

¿Cómo comer de vigilia un día, otro... y otros cien?

Ya de sesenta pasamos y está la vida en un hilo...

COLONO . . . ¡Gran pensamiento! Al Asilo, que allí estaremos muy bien.

J. R. E.

Compañía de los Caminos de Hierro

DEL SUR DE ESPAÑA.

Aviso al público

Esta Compañía para facilitar la concurrencia á las ferias y fiestas en Guadix, ha organizado un servicio especial de viajeros billetes de ida ida y vuelta á precios reducidos, y con las condiciones siguientes:

1.º Los billetes, compuestos de dos secciones, una para la ida y otra para la vuelta, se cortarán por la mitad á la llegada á Guadix, recogiendo la primera y respetando al viajero la segunda.

2.º A la ida deberá utilizarse el tren indicado al talón para este viaje, pues de otro modo quedará anulado y será recogido, respetándole al viajero el que debe servir para la vuelta.

3.º Los billetes completos se expenderán, en los días 23 al 27 de Septiembre, sirviendo para regresar, desde Guadix, en cualquiera de los siguientes hasta el 1.º de Octubre inclusive. Todo talón no utilizado en sus fechas correspondientes, se considerará nulo.

4.º A la ida, se presentará el billete completo. De lo contrario, se recogerá la parte que se presente, exigiéndose el importe de un billete ordinario sin tener en cuenta para nada el satisfecho por el de ida y vuelta.

5.º En los cambios de clase á la ida, consentidos en no haya que agregar coches al tren, solicitados en la estación expendedorá del billete se cobrará la diferencia entre la mitad del participe Compañía en el billete de ida y vuelta y el precio total de un billete ordinario. En los cambios de clase en ruta, á la ida, se cobrará el importe de un billete ordinario desde el punto de salida hasta el de cambio, con arreglo á la clase ocupada y el de otro ordinario desde el punto de cambio hasta Guadix, según el nuevo asiento que se ocupe, deduciendo del total la mitad del participe de la Compañía en el billete completo de ida y vuelta. En ambos casos se retirará

el talón de ida, cangeandolo por suplemento respetando al viajero el talón de vuelta.

6.º Si los cambios fueren fraudulentos es decir, sin aviso previo al conductor del tren ó Jefe de Estación, se procederá en la forma indicada, pero sin deducirse la mitad del partícipe de la Compañía en el billete de ida y vuelta.

7.º Al regreso debéran validarse las vueltas en la estación de GUADIX.

8.º La detención, á la ida, en estación anterior á la de GUADIX, y á la vuelta en anterior á la que deba regresarse, implica el pago de un billete ordinario por el trayecto recorrido, deduciendo la mitad del partícipe Compañía en el billete de ida y vuelta, en ningun caso reintegrará la Compañía cantidad alguna. A la ida se respetará al viajero el talón para la vuelta.

9.º Todo viajero que continúe á la ida más allá de GUADIX y á la vuelta más allá de la estación á la que deba regresar, pagará, habiendo dado aviso de la prolongación de su viaje al conductor del tren ó jefe de estación, el precio de un billete ordinario desde la estación de partida hasta la que aya continuado el viaje, deduciéndose la mitad del valor del billete de ida y vuelta, partícipe de la Compañía.

De no mediarse aviso, se exigirá el importe de un billete ordinario, sin hacerse deducción alguna. A la ida se respetará al viajero el talón para la vuelta.

10.º Concédese transporte gratuito de 30 kilogramos de equipaje.

11.º Los militares y niños, pagarán íntegros los precios anteriores.

12.º Quedan vigentes las condiciones de las tarifas generales, relacionadas con el transporte de viajeros, en cuanto no sean contrarias á las que anteceden.

Almería 15 de Septiembre de 1898

VARIEDADES.

PENSAMIENTO.—En la península de Málaga las mujeres se casan con cuantos hombres pueden costear; los mahometanos toman las mujeres que desean, según su fortuna: equilibrio terrestre ó justicia distributiva. —R.

ESCOLASTICO.—Dice este astrónomo.

Del 27 al 29 de este mes se producen cambios repentinos de ascenso hasta llegar la columna mercurial á 25.º c., á esta elevación de temperatura, se suceden tronadas lineales que determinan lluvias de carácter torrencial y frío impropio de la estación.

Las provincias donde más se dejarán sentir alternativamente estos cambios serán Guadalupe, Madrid, Segovia, Soria, Valladolid, Palencia, Salamanca, Burgos, Logroño, Leon, y N. de Zaragoza.

Y al llegar el 30 el plenilunio, cuenta con 1444'. Aquí podemos decir que empieza el otoño. La influencia de las borrascas de los mares del N. llegan hasta nosotros por la parte septentrional de Europa y cambiando el régimen anterior se establece constancia

de viento N. En el Pirineo asoman las primeras nieves y el N. de Huesca, Lérida y Gerona sienten rápido descenso térmico y vecindad de primeros frios.

NOTA.—El día 15 de Octubre á las 12h 23t., entra en Libra el plenilunio. Cuenta con 13 siglos áureos: el régimen equinocial en la segunda quincena de Septiembre, es de observación, Si el viento E. domina al terminar el menguante, ¿tendría algo de particular que se repitieran las inundaciones en la cuenca del Segura? Anotaríamos el dato siguiente: cada ciclo aureo ó sea cada 19 años en el novilunio primero de Otoño, las depresiones mediterráneas se suceden y las lluvias torrenciales castigan el E. SE. de la península.

Entusiasmo por la catedral de Guadix

UN SUEÑO VENTUROSO

SONETO

Me dijo Dios auguste omnipotente:
 «Haré, no bien lo pidas, un portento.»
 «Acómoda, le respondí contento,
 En un pequeño estuche exactamente,
 La iglesia de Guadix mas sorprendente,
 Y haz que pueda llevarla á donde intento,
 De á san Torcuato honrar con pensamiento.
 Para que quede atónita la gente.»
 La gracia me otorgó luego pedida,
 Y, henchido de alborozo sin segundo,
 La hermosa catedral allí metida
 Enseñe donde quiera por el mundo:
 Del Señor vi la gloria enaltecida,
 Bramando en el infierno el monstruo inmundo.

José María Carulla.

SONETO.—El que acaban de leer nuestros abonados, como habrán visto, es producto de la clara inteligencia del señor don José Carulla. ¡Lástima grande que sueño tan venturoso, como su autor le titula, no sea una verdad, para que el incansable viajero no pueda abrir su estuche materialmente en todos los puntos de la tierra, y enseñar las bellezas arquitectónicas y el conjunto admirable de esta sorprendente basílica, y mas si llevara colocado sobre ella un ejemplar de su delicado soneto! Con la publicación de este, esperamos que nuestros lectores ratifiquen una vez mas, la nota de sensato que EL ACCITANO tiene adquirida en los muchos años que lleva de existencia.

Hoy hemos aumentado su tirada en 1.000 ejemplares mas, los que ponemos á disposición del público á 25 céntimos de peseta cada uno.

Al obrar de este modo no nos ha guiado ningun espíritu comercial, y si, solo el deseo de que producción tan delicada trasbase la lista de nuestros abonados, y puedan saborear su contenido mayor número de personas.

Si pudiéramos personificar el soneto del señor Carulla, diríamos con el marques de Santillana.

Mosa tan hermosa
 non ol en la frontera,
 como la buquera
 de la Finajosa.

Y añadir con Gil Polo:

Junto al agua se ponía
 y las ondas aguardaba,
 y al verlas llegar, huía:
 pero á veces no podía
 y el lindo pie se mojaba.

Terminamos dando las gracias al señor Carulla por haberse dignado remitirnos sus catorce versos, pues en verdad, para este número estábamos faltos de original, y así, y con la gaceta que de ellos se ha desprendido hemos podido llenar un claro, lo que sin duda agradecerán nuestros lectores, mayormente cuando la verdad y la belleza brillan siempre con hermosos resplandores, y mas aquí en esta ciudad, donde siempre está abierta la oscura boca de los mordaces para llenar de sombras el horizonte mas estenso que pudiera abrirse un hombre estudiantoso é inspirado, con los fúgidos rayos de una clarividente inteligencia.

Esperamos de la benevolencia de nuestros abonados, nos perdonen la extensión de este encomiástico panegírico.

Se dice haber libros en que la letra mata y al espíritu salva, nosotros creemos tambien que hay es crites en que salva la letra y mata al espíritu.

Juan Campaña Rubio

Este acreditado Establecimiento tiene la exclusiva en un nuevo almidón de Hamburgo, siendo lo mejor que se conoce hoy por su excelente calidad, dá brillo y conserva la ropa un olor agradable.

Además tiene un buen surtido en pasamanería; quincalla, paquetería, mercería, juguetería, encajes, tiras bordadas, perfumería y devocionarios; todo á precio sumamente barato.

EMPLEONARIA.—En España cobran nómina del Estado, de la Provincia y del Municipio más de 40000 ciudadano, Esta nómina la tiene que satisfacer el contribuyente aparte de otras cargas abrumadoras.

Tenemos más empleados que los Estados Unidos, que Rusia, que Inglaterra, que cualquiera otra potencia de primer orden.

Mercado público

PRECIO DE LA SEMANA ULTIMA.

Trigo fanega,	de . . . 12:00	a 12:50	ptas
Cebada »	de . . . 04:50	á 5:00	»
Centeno »	de . . . 00:00	á 0:00	»
Habas »	de . . . 00:00	á 10:00	»
Maiz »	de . . . 00:00	á 00:00	»
Garbanzos »	de . . . 00:00	á 00:00	»
Lentejas »	de . . . 00:00	á 00:00	»
Lentejas »	de . . . 00:00	á 0:00	»
Aceite arroba,	de . . . 10:00	á 10:50	»
Patatas »	de . . . 01:00	á 1:25	»
Cañamo »	de . . . 10:00	á 11:00	»

EL CORREDOR, JUAN MATIAS Lorente.

SECCIÓN RECREATIVA É INSTRUCTIVA.

CHARADA.

Encatrabamo en Granada,
y bajando la Carrera
con dirección á la Bomba
vi dos muchachas esbeltas,
alegres, muy bien vestidas,
no dando par á la lengua.
—Encarnación, una dijo,
¿tienes segunda tercera?
—Segunda tercera tengo,
pero con b no me suena.
—Si sabes que yo dos prima
hablar en forma correcta.
—Esa c suena muy mall
—Defecto que se dispensa
sabiendo que yo nací
en una taha alpujarreña.
—Nada te dejó pasar,
te quiere quien te amonesta.
—Yo no puedo remediarlo,
no quiero dos y tercera.
cuando lleguemos á casa,
prima dos, y noche buena;
á la cama, en nada pienso,
y me duermo á pierna suelta.
Me levante con el día,
me dirijo á la Carrera
de Darro, éntrome en un todo,
y seré una honrada asceta.
No quiero mas sociedad,
solo la de Dios es buena,
Dios verá mi corazón
y no hará caso de mi lengua.

R.

La solución en otro número.

A la anterior—RESÚMEN

Pasatiempos

He aquí un recreo: A los postres, cuando las personas vienen á solicitar sitio en el paladar de los comensales, coged una y proponed este problema.

Cortarla en cuatro partes iguales, sin tocar a la piel, de modo que, al mondarla, se encuentra dentro de la piel completamente cortada la fruta.

Si no os contestan con esta frase desesperante para las personas de talento ¡Sabido! ¡sabido! y se digna deciros: *Eso no es posible*, tomad al momento una gruesa pera y salid del comedor diciendo: Pronto lo veréis.

Fuera ya del comedor, haced pasar una aguja en hebrada por debajo de la piel, como un soldad: el hilo sigue á la aguja: cuando ésta ha salido, volved á incarla en el mismo agujero de la piel y pasad nuevamente bajo la piel hasta otro agujero; así que hayáis dado la vuelta á la fruta contendrá entonces un hilo en su alrededor, cuyas dos extremidades saldrán de cada lado del rabo. Mantened estos dos hilos apretados uno junto á otro y tirad hacia fuera: cortarán la pera jugosa en dos partes, y nadie verá los agujeritos hechos por la aguja. Cortad la pera perpendicularmente al otro sentido, y la tendréis dividida en cuatro partes.

Volved al comedor y suplicañ á uno de los comensales que la monde.

Con general asombro la piel forma una hermosa cinta y caen los cuatro cuartos de la pera.

MODO DE APAGAR LA SED SIN

PELIGRO

Habla un eminente práctico doctor americano:

«Después de haber hecho una marcha verdaderamente fatigosa, los que estén extremadamente sedientos, exhaustos de fuerza, en vez de apurar cuatro ó cinco vasos de agua, cual imprudente soleis hacer instigados por el exceso de transpiración, tomad una vasija de agua fría, lo suficiente amplia para que dentro quepan las dos manos y parte del antebrazo, refrescad así ambas manos por algunos minutos, que pronto notaréis el bienestar que esto produce. Entonces ya podéis tomar la cuarta parte de un vaso de agua sin temor de cojer una pulmonía fulminante que os llevaria al sepulcro en veinticuatro horas. Probad, y tal vez me daréis las gracias.»

ANIMALES REFRACTARIOS A LA CIVILIZACIÓN.

Hay animales que parece quieren oponerse á las conquistas de civilización utilizando las cosas para lo que nunca pensaron ser destinadas.

En la India y en la América Meridional estropean los monos casi todos los hilos del telégrafo, sirviéndose de ellos como aparatos gimnásticos: en la isla de Java causan los *ptcos cerdes* considerables daños perforando los palos del teléfono para buscar en ellos los insectos que su apetito desea; en Noruega hallanse con frecuencia derrivados los palos del telégrafo removido el terreno en que están enclavados por los osos que lo destrozan al pretender escuchar los rumores de las corrientes eléctricas, cuya música sin duda les agrada; en España háse visto también con alguna frecuencia que los toros acometen con fíbreza á la locomotora, saliendo desrozados de entre sus ruedas.

ALEJANDRO III Y LOS NIHILISTAS.

He aquí un hecho poco conocido de la vida del czar Alejandro III, padre del czar reinante Nicolás II, que publica la prensa extranjera:

Alejandro III iba solo en carruaje por los alrededores de Gatchina. De pronto observo que el cochero precipitaba la marcha de los caballos y que su escolta quedaba distanciada. El cochero continuaba fustigando los caballos y alejándose del camino ordinario.

De repente, en una revuelta, Alejandro III distinguió sombras y un grupo de hombres. Se sabe que estaba dotada de una fuerza hercúlea. Comprendiendo que el cochero debía ser un nihilista que le llevaba á una envoscada de conspiradores, se puso de pie en el coche, le cogió por el cuello y lo estranguló.

Los caballos pararon en seco: la escolta alcanzó al carruaje y los conspiradores huyeron. El czar se había salvado por sí mismo.

Guadix.—Imp. de EL ACCITANO en arrendt.º

Disponibile.

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D.